

# Señor, líbranos de esas aguas mansas



Enrique Ojito Linares

La confesión llegó de primera mano; la pantalla del televisor trajo las imágenes de la madre Yenisley Suárez Rodríguez, quien, presa de pavor, lo primero que atinó fue a cubrir con su cuerpo el de su hija Aitana, cuando un diluvio de piedras y de terror cayó sobre los ventanales y paredes del área materno-infantil del Hospital Julio Aristegui Villamil, de Cárdenas, Matanzas, el día 11 pasado.

Niños y madres buscaron refugio en los baños; otros, debajo de las camas. La denuncia tampoco llegó de segunda mano; las imágenes trajeron la condena del Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, ante miles de habaneros congregados en la explanada de La Piragua el 17 de julio.

La narrativa anticubana, construida en redes sociales y por los medios que tradicionalmente han experimentado fobia por la Revolución, en su abierta intención de contar la historia al revés ha dilapidado espacio en su objetivo de presentar como “pacíficas” las protestas ocurridas en localidades de la isla el 11 de julio.

Solo que el calificativo de “tranquilas” padece la fragilidad de las vidrieras de las unidades comerciales apedreadas, pertenecientes a las cadenas de Tiendas Caribe y Cimex, como lo documentó una reciente emisión del *Noticiero Estelar* de la Televisión Cubana.

Previo a la alocución especial el día 11 de Díaz-Canel a través de la cadena nacional de radio y televisión, el vandalismo ya había campeado en 19 tiendas de las referidas entidades. Durante la comparecencia del mandatario cubano y después de esta, 25 establecimientos conocieron, igualmente, de una versión actualizada de los actos de piratería en tierra firme: más que robo, fue saqueo de esas unidades; en la huida, cargaron lo mismo con un televisor de pantalla plana, que con un *split*.

En medio de la orgía de violencia, nada quedó en pie —por ejemplo— en el servicio Brisas del Mar, en Cárdenas, relator al periódico *Girón* el administrador y una cajera, quienes apenas tuvieron tiempo para recoger el dinero en efectivo, guardar algo de la mercancía y refugiarse en el sótano, cuando la turba abalanzó toda su ira y su indecencia contra la unidad y desvalijó estantes y exhibidores. Horas después, el ambiente seguía enrarecido por el vaho a sudor y el vodka consumido durante el asalto.

Al cartografiar los hechos, la verdad lleva a sostener que el odio vertebró las manifestaciones antigubernamentales, a pesar de que la prensa hegemónica intenta aplicarles torpes brochazos de pasividad; a pesar de que las fotografías y videos de carros policiales virados a mano limpia (¿limpia?) prueben lo contrario.

Más de una historia han narrado los medios públicos cubanos acerca de la ojeriza y la virulencia con que obraron no pocos protestantes; actuar denunciado por un reportaje televisivo que testimonió cómo uno de los delincuentes amenazó con extraer la gasolina de un carro patrullero para luego incendiar una unidad policial del municipio habanero de 10 de Octubre con los agentes y oficiales dentro.

Al examinar lo acontecido, no debe perderse de vista que el descrédito y la satanización de las fuerzas policiales han constituido propósitos claves de la campaña de manipulación mediática contra la imagen de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), acentuada durante la pandemia de la COVID-19 y articulada a un objetivo supremo: talar el proyecto político cubano.

Fomentar aversión hacia la PNR, que desembogue en conductas violentas contra esta fuerza, constituye libro viejo, aplicado con éxito en la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; proceso desmontado analíticamente en el libro *Manipulación de la conciencia*, por el intelectual ruso Serguei Kara-Murza, quien habla de la creación del “mito negro sobre la policía”.

Ello podría explicar los malsanos fines de los grupos antisociales y delincuenciales que intentaron dirigirse a la estación de la policía en el consejo popular de la Güinera, en Arroyo Naranjo, La Habana, el 12 julio, para atentar contra sus efectivos y dañar la instalación.

Interceptados por fuerzas del Ministerio del Interior (Minint) y la población, los manifestantes, en su intento por evadir la actuación, vandalizaron viviendas, incendiaron contenedores y afectaron el tendido eléctrico; no les bastó y agredieron con armas blancas, piedras y objetos contundentes a los agentes y civiles en el lugar. Varios ciudadanos resultaron lesionados, incluidos agentes de la autoridad, y uno de los participantes en los disturbios falleció lamentablemente, según nota informativa del Minint.

No fue la única institución policial que las protestas tuvieron entre ceja y ceja. Recuérdese que el día 11 todo comenzó por San Antonio de los Baños, en Artemisa, donde inicialmente un grupo de ciudadanos pretendió irrumpir en la unidad de la PNR del poblado, cuyas calles luego vivieron una revuelta antisocial, que perseguía sembrar el caos con el lanzamiento de piedras, botellas...

La atmósfera creada devino manjar para la operación político-comunicacional, urdida bajo la etiqueta #SOSCuba y eslabonada como parte de la guerra no convencional, promovida por el gobierno de Estados Unidos, que incluyó llamados al estallido social y la construcción de matrices de opinión sobre la existencia de un clima de ingobernabilidad en Cuba, fracaso de las políticas públicas y falta de consenso a favor de la Revolución.

Eje de dicha operación mediática lo constituyó la compañía ProActive Miami Incorporations, surgida en junio con el espaldarazo de los fondos estatales de la Florida, sede del pensamiento más conservador y neofascista anticubano, expresado tanto en las esferas de poder como en individuos, a voz en cuello en las redes sociales. Y hay que decirlo, aunque huela a lugar común.

Así, habría que referir la entrevista ofrecida a la cadena Fox News recientemente por el alcalde de Miami, Francis Suárez, quien abogó por un bombardeo a la Mayor de las Antillas.

Habría que mencionar la solicitud dantesca a una internauta, vía Facebook, de Yudmila Barroso Almanza, radicada en suelo norteño: “Si golpeas a un niño, que se le vean marcas y subes un video diciendo que fue un policía, te daré 200 (dólares)”.

He buscado y releído sitios digitales dependientes —de la moneda verde— y otros de las grandes transnacionales mediáticas, y no acabo de encontrar una mera alusión al citado diálogo, difundido en varias oportunidades por la Televisión Cubana.

Ello sí, lo mismo del lado de acá del Atlántico, que, del otro —a fin de cuentas, gracias a Internet, el océano es un charquito, que se cruza de una zancada—, las susodichas plataformas, en un tono discursivo monocorde, persisten en presentar a la opinión pública mundial como “pacíficas” las protestas, y permanecen a la caza del menor suceso posterior asociado a estas —como las supuestas listas de desaparecidos— para brindarle cobertura en tiempo real.

¿Cuánta envidia de la instantaneidad de la noticia, constatada hoy, sentiría el almirante Cristóbal Colón, cuyas cartas a los reyes de España tardaban en llegar a tierra ibérica lo que un viaje en carabela? Un motivo me espolea la comparación: la rapidez con que la “troica” mediática española (*El Mundo*, *ABC* y *El País*) abordó los disturbios en Cuba y la insistencia de mostrar a los protagonistas del desorden público como víctimas de la “dictadura”.

En sus páginas, jamás habrá cabida para describir a aquella niña caminando sobre los vidrios en una tienda vandalizada de Cárdenas. Tampoco existirá para relatar, como lo hicieron los colegas de *Girón*, la historia de Mercedes Hernández Morgan.

Todo sucedió cuando corrió a auxiliar a una muchacha, agredida por los manifestantes. “En ese momento, siento que una parte de la cara se me adormeció; no sentí dolor, solo frío en la cabeza. Me toqué y vi todo nublado, la mano mojada de sangre”.

Señor, si estas fueron protestas pacíficas, líbranos de esas aguas mansas.

## CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Xiomara Alsina

## El usuario decide su menú

El jubilado Francisco Muñoz, residente en la calle Juan Manuel Fajardo No. 32 A, en Trinidad, escribe a nuestra columna en busca de una respuesta relacionada con una imposición que, según él, está presente en el Sistema de Atención a la Familia (SAF) Reforma, al cual pertenece.

“No entiendo por qué debo adquirir, aunque no desee, la totalidad de los alimentos en la oferta”, apunta Muñoz, mientras alega que conoce que en otros SAF de la provincia se aplican variantes para que las personas vinculadas a estos centros puedan obtener las dos comidas previstas para el día, según su necesidad.

“Sucede que después que dejamos de recibir los alimentos subsidiados y comenzó la Tarea Ordenamiento, estos centros incrementaron el precio de las ofertas, es por ello que por lo general las dos comidas salen en unos 20 o 25 pesos diarios”, apunta Muñoz.

Según añade este jubilado, en su SAF, si una persona quiere comprar solo las dos raciones del plato fuerte y deja de adquirir una de las dos de arroz y potaje, o simplemente no desea el postre, no lo puede hacer.

*Escambray* contactó con la Dirección del Grupo Empresarial de Comercio en Sancti Spiritus, rectora de esta actividad, la cual refiere que al indagar por dicha queja en la Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía de Trinidad supo que se visitó a Muñoz para interesarse por su cuestionamiento y este reconoció que no había contactado con ellos para tramitar la duda, la cual parte de una mala información emitida a él por la trabajadora social que lo atiende.

Yoel Achán Quintero, director de Comercio en Trinidad, aclara lo siguiente: “En ningún caso los asistenciados o jubilados vinculados a los SAF están en la obligación de comprar la totalidad de los alimentos que conforman el menú. Las ofertas se muestran desde el día anterior y los beneficiados pueden solicitar lo que deseen y realizan el pago del importe correspondiente”.

Ya sabe, Muñoz, consuma lo que desee diariamente, usted es quien decide su menú.

Dirija su correspondencia a:  
Periódico *Escambray*.  
Sección “Cartas de los lectores”.  
Adolfo del Castillo No. 10  
e/. Tello Sánchez y Ave.  
de los Mártires. S. Spiritus  
Correo electrónico:  
correspondencia@escambray.cip.cu

